RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Rad: 11001310303320130072200

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

El Juez

Estado 88 de fecha 13/08/2021

JR